



Presidente de Colombia insta a conferir remuneración a recicladores

Posted on Enero 16, 2025

(Bogotá) El presidente de Colombia, Gustavo Petro, destacó la importancia del trabajo de los recicladores en el país, durante una jornada de socialización del Decreto 1381 de 2024, destinado a proteger la labor de esos actores, quienes, además, contribuyen directamente al cuidado del medio ambiente.

En el acto, que tuvo lugar en Soacha, en el central departamento de Cundinamarca, el jefe de Estado comentó que es preciso remunerar a los recicladores, reconocer su trabajo y darles poder en ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, entre otras.

“Hay que empezar a priorizar y privilegiar a las y los recicladores sobre los carteles tradicionales de aseo”, en tanto consideró que “los zares del aseo no son más que un cartel de la contratación nacional que depreda a los usuarios en un mal servicio”.

Estimó que una vez que a estos actores se les conceda una remuneración se convertirán en personas dignas porque han cumplido una misión social que tiene que ver con que la vida pueda seguir en el planeta Tierra y con la mitigación de la crisis climática.

También señaló que los recicladores desempeñan un rol vital en el abaratamiento de la producción industrial, porque parte de las materias primas ya no se compran nuevas, sino que se reutilizan, mejorando las condiciones de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza.

El Decreto 1381 de 2024, promulgado por el Gobierno del presidente Gustavo Petro, establece la exclusividad de la actividad de aprovechamiento para las organizaciones de recicladores durante un periodo de 15 años.

También define el esquema operativo de prestación del servicio y el régimen de regularización dentro del marco del servicio público de aseo.

En Colombia están registradas mil 161 organizaciones que agrupan a 74 mil 313 recicladores de oficio, quienes son sujetos de especial protección constitucional.

Entre ellos se encuentran madres cabeza de hogar, personas de la tercera edad y población migrante, entre otros grupos vulnerables.

El Maipo/PL